MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
Cuna del Prócer Cap. Mauricio José Troche
"TRECIENTOS TRES AÑOS DE VILLA CURUGUATY"
Avda. Carlos Antonio López c/Independencia Nacional
Tel. 048-210.227
Canindeyú-Paraguay

CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2020 – "REMODELACION DE LA PLAZA 34 CURUGUATEÑOS"-ID N° 381967.

"PRIMER LLAMADO"

ADENDA Nª 1

Por la presente comunicamos a todos los Oferentes, las modificaciones realizadas en el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2020 – "REMODELACION DE LA PLAZA 34 CURUGUATEÑOS"-ID N° 381967.**",** de conformidad al art. 22 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y al art. N° 7° inc. g), art 41 y art 43 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones emite la siguiente adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones;

1- **Procedemos a modificar vía SICP la fecha de Tope de Consultas y de Recepción y Apertura de Ofertas.**

2- **En el punto 1 DDLC Donde dice:**

1- La visita al sitio de obras, se llevará a cabo:

Fecha: 23/03/2020
Hora: 7 a 12 hs.
Funcionario responsable: Mario Galeano

Debe decir:

1- La visita al sitio de obras, se llevará a cabo:
Fecha: 27/03/2020
Hora: 7 a 12 hs.
Funcionario responsable: Mario Galeano

Obs.: Los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones se Mantienen inalterables. -

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
U.O.C

LUIS ESTEBAN ROJAS ALVAREZ
Encargado de la UOC

LA FECHA DE LA PRESENTE ADENDA ES <u>25/03/2020</u>, EN ATENCION A LO ESTABLECIDO EN EL ART 43 DEL DECRETO 2992/19